Facultad de Ciencias Empresariales y Económica Programa de Economía

Definición de resultados de aprendizaje del programa de Economía

Agosto de 2022

Tabla de Contenido

Pre	senta	ación	3
1.	Plar	n de Estudios del Programa de Economía	. 4
2.	Def	inición de Perfiles (profesional y ocupacional)	5
2	.1.	Profesional	5
2	.2.	Ocupacional	5
3.	Res	sultados de aprendizajes	. 6
3	.1.	Resultados de aprendizaje del área de formación básica disciplinar	. 7
4.	Def	inición de competencias específicas y genéricas	. 8
4	.1.	Competencias específicas	. 8
		puesta de definición y articulación de los resultados de aprendizaje por cursos ivel de aprendizaje	10
Bibl	iogra	afía	12
Ane	xos		13

Presentación

En el año 2019 el Ministerio de Educción Nacional (MEN) emitió el Decreto 1330 con el objetivo de regular los procesos de registro calificado y calidad académica de las Instituciones de Educación Superior (IES) y fortalecer la visión de calidad que responda a las diversas demandas del contexto nacional e internacional. Los resultados de aprendizaje se convierten de uno de los elementos importantes contemplados en el Decreto que, posteriormente, es conceptualizado por Consejo Nacional de Educación Superior CESU a través de su Acuerdo 02 del año 2020.

El Programa de Economía, acorde a lo establecido en la actualización del modelo de acreditación del CESU y basados en las apuestas de mejoramiento de la calidad contempladas en el Plan de Desarrollo Universitario 2030 "Unimagdalena Comprometida" y la apuesta estratégica de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas en mejorar las condiciones de calidad de los programas académicos, propone la definición de los resultados de aprendizaje que el Economista de la Universidad del Magdalena deberá alcanzar al finalizar su proceso de formación académica.

Para la definición de resultaos de aprendizaje se tomó como referencia la metodología propuesta por el docente Alexander Tobón (2019) en su texto: "Diseño e implementación de resultados de aprendizaje para pregrados de economía". En este sentido, el presente documento se propone como una guía orientativa para que los docentes del Programa inicien el proceso de definición de dichos resultados de aprendizajes en cada uno de los cursos que orientan. Para tal fin, se han tomado como modelo las asignaturas que se encuentran definidos en el área de formación básica disciplinar expresa en el Plan de Estudios (Acuerdo Académico 035 de 2011).

El documento consta de cinco partes. La primera, ofrece una información generalizada y de contexto sobre la Plan de Estudios del Programa (Acuerdo Académico No 035 de 2011) y el proceso de semestralización desarrollado en el año 2019 y que fue reglamentado a través del Acuerdo Académico No 054. La segunda, define los perfiles (profesional y ocupacional) del Economista de la Universidad del Magdalena. La tercera, propone los resultados de aprendizaje generales del Programa y de los componentes del área de formación básica disciplinar. La cuarta, define las competencias específicas y genéricas. La quinta y última, se presenta una propuesta de articulación de dichos resultados de aprendizajes con el conjunto de asignaturas definidas en el plan de estudios, los verbos recomendados a utilizar según cada nivel de aprendizaje que, pudiesen ser utilizados, en los cursos de los componentes del área de formación básica disciplinar y el componente de énfasis disciplinar.

1. Plan de Estudios del Programa de Economía

El Plan de Estudios del programa de Economía adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Economicas de la Universidad del Magdalena se modificó en el año 2011 a través del Acuerdo Académico 035 (anexo 1). El Plan cuenta con ciento cuarenta y dos créditos (142) académicos, de los cuales ciento doce (112) son de carácter obligatorio y treinta (30) créditos académicos corresponden a curso optativos. El Plan se encuentra organizado por las siguientes áreas de formación:

Tabla 1. Áreas de formación del Plan de Estudios- Acuerdo Académico 035 de 2011

Área de formación	Número de créditos académicos	% de créditos Plan de Estudios
General	12	8.45%
Investigativa	10	7.04%
Básica disciplinar	61	42.96%
Profesional	59	41.55%

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo Académico 035 de 2011.

La implementación del Plan inició en el primer periodo académico del año 2012. Dicho proceso se desarrollaba con un conjunto de asignaturas obligatorias en la primera matrícula académica de cada estudiante. A partir de la segunda matrícula académica o segundo semestre, desde la Dirección de Programa se socializaba a todo el estudiantado una malla curricular semestralizada (recomendada), con el propósito de que el estudiante matriculara las asignaturas según los pre-requisitos definidos por el Plan, pero también que se ajustara a las circunstancias de cada uno de ellos en un arco de formación flexible. Sin embargo, dicha flexibilidad no permitía el desarrollo de un proceso de formación sistemático y organizado. Para corregir esta situación, en el año 2019 se propuso la semestralización del plan de estudios, quedando aprobada en el Acuerdo Académico 054 (anexo 2).

5

Este contexto es de gran relevancia para todos los docentes del Programa, dado que, se convierte en un insumo fundamental para que cada uno referencie las asignaturas que dicta en el marco lo propuesto en el Acuerdo Académico No 054 de 2019. En este sentido, es importante revisar en detalle el Plan de Estudios semestralizado y la propuesta de articulación de los resultados de aprendizaje propuesto en el Cuadro 2.

2. Definición de Perfiles (profesional y ocupacional)

De acuerdo con Tobón (2019), existen tres referentes para definir los perfiles de egreso en un programa de Economía, particularmente, el perfil ocupacional:

La construcción de la propuesta de perfil ocupacional que se presenta a continuación está fundamentada en el análisis de varias investigaciones académicas, instituciones y organizaciones vinculadas a las ciencias económicas. Se consideraron para este propósito las relaciones actuales del mercado laboral local, nacional e internacional con la oferta académica del Programa, lo cual permitió definir un perfil ocupacional que se debe desarrollar en la formación de los Economistas de la Universidad del Magdalena.

Para este ejercicio se verificó el cumplimiento de la formación del Economista, con las normativas vigentes que reglamentan las actividades de los mismos, tal como lo es la Ley 37 de 1990 y la Resolución 2774 de 2003. Así mismo, la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones adaptadas para Colombia (CIUO-88 A.A), la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia del SENA en la última versión 2015 (códigos 0412, 4171) y el estudio: *Prospectiva Laboral con énfasis regional para los Programas de economía de Colombia*" AFADECO (2019).

2.1. Profesional

El Economista de la Universidad del Magdalena tendrá las competencias para generar e interpretar información económica a través de herramientas técnicas cuantitativas y cualitativas para el diseño y toma decisiones en el ámbito público, empresarial y no gubernamental. El profesional en Economía también será competente de crear posibles soluciones a los problemas identificados en un entorno socioeconómico multiescalar bajo un enfoque interdisciplinario.

2.2. Ocupacional

El Economista de la Universidad de la Magdalena podrá desempeñarse laboralmente en sector público, privado, académico y en entidades no gubernamentales, asumiendo diversos roles estratégicos como analista, consultor, asesor e investigador, desarrollando las siguientes actividades:

- Asesor en la estructuración de planes de Desarrollo Económico y Social con enfoque territorial, multiescalar y sostenibles.
- Evaluador de los resultados en las políticas públicas que involucren a los sectores económicos productivos, para establecer recomendaciones a los tomadores de decisiones
- Desarrollar estudios de viabilidad económica y social, para la gestión de recursos a través de proyectos de inversión en los sectores públicos y privados
- Estudiar, planear y orientar investigaciones relacionadas con el comportamiento económico, que conlleve a las recomendaciones de políticas públicas y a su vez a la elaboración de ponencias e informes de carácter académico.
- Proponer la implementación de modelos económicos y dirige la implementación de métodos económicos y de comercialización que permiten, pronosticar resultados de las acciones de intervención.
- Orientar, asesorar y brindar respuesta a inquietudes de miembros del sector empresarial con respecto a oportunidades de desarrollo.
- Analizar las tendencias del comercio nacional e internacional, las políticas monetarias, fiscales y de precios, el empleo, los ingresos, la productividad y el consumo para la toma decisiones acertadas
- Compilar, analizar e interpretar información económica aplicando teorías económicas y diversas técnicas estadísticas, matemáticas o de otra índole para la solución de problemas económicos, a través del uso de software especializados para el análisis económico.

3. Resultados de aprendizajes

La definición de los resultados de aprendizaje del Programa de Economía de la Universidad del Magdalena se realizó siguiendo los lineamientos propuestos por (Tobón, 2019) y efectuando una adaptación para efectos de su implementación según los niveles de aprendizaje en el marco de las asignaturas del área de formación básica disciplinar definidas en el Plan de Estudios - Acuerdo Académico No. 035 de 2011. En tal sentido a continuación, presentan los resultados de aprendizaje del programa y los componentes del área de formación básica disciplinar. A continuación, se presentan los resultados de aprendizaje del Programa:

- **Contrasta** los diferentes postulados del conocimiento económico en contextos reales a nivel multiescalar.
- **Deduce** los razonamientos que componen el conocimiento económico para aproximarse a las posibles soluciones.

- Analiza las diferentes situaciones problemáticas socioeconómicas y ambientales utilizando como soporte los postulados del conocimiento económico y las herramientas técnicas cualitativas y cuantitativas.
- Aplica el conocimiento económico en diferentes contextos haciendo uso de herramientas técnicas cualitativas y cuantitativas.
- Propone soluciones a los diferentes problemas existentes en el territorio utilizando los postulados económicos y las herramientas cuantitativas y cualitativas.

3.1. Resultados de aprendizaje del área de formación básica disciplinar.

De conformidad con el numeral 3 del artículo tercero del Acuerdo Académico No. 035 de 2011, el área de formación básica disciplinar del Programa de Economía de la Universidad del Magdalena la conforman los siguientes componentes:

- Teoría y Política Económica
- > Pensamiento económico
- Microeconomía
- Macroeconomía
- Econometría
- Historia económica

En tal virtud y conforme a la Resolución 2774 de 2003 y el Módulo de Análisis económico de Saber Pro del (ICFES, 2018), a continuación, se definen los resultados de aprendizajes de cada uno de estos componentes:

Tabla 2. Resultados de aprendizaje por componentes

Componente	Resultados de aprendizajes			
Microeconomía	 Explica el comportamiento de los agentes económico Analiza el comportamiento de los agentes bajo cualquier contexto estratégico. 			
Macroeconomía	 Propone y diseña soluciones a problemas económicos que sean adecua para su entorno. Analiza el comportamiento del mercado agregado de la economía. Identifica los instrumentos que tiene el gobierno para realizar polí económica. 			

Econometría	 Identifica, entiende y analiza problemas económicos, comprendiendo sus limitaciones y espacios de aplicación. Modela matemáticamente un problema económico utilizando datos y casos reales.
Historia económica	 Comprende las teorías existentes sobre el desarrollo comparativo en historia económica. Analiza desde la óptica histórica la teoría económica.
Pensamiento económico	Diferencia los postulados de cada una de las escuelas de pensamiento económico.
Teoría y Política Económica	 Indaga sobre los fundamentos del conocimiento económico Entiende en un marco teórico cómo funciona las políticas fiscal y monetaria; así como las finanzas públicas. Aplica el conocimiento económico en el diseño e implementación de la política pública.

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo Académico 035 de 2011.

4. Definición de competencias específicas y genéricas

4.1. Competencias específicas

A partir de las doce competencias académicas en economía en Colombia definidas en el Módulo de Análisis Económico Saber Pro del Marco de Referencia para la evaluación ICFES 2018, las áreas de formación definidas el Plan de Estudio del Programa y la organización semestralizada establecida en el Acuerdo Académico N° 54 de 2019, se definieron las siguientes competencias específicas:

- Diseñar modelos económicos cuantitativos y cualitativos explicativos de la realidad.
- Implementar teorías, métodos y técnicas estadísticas y econométricas en la toma de decisiones públicas y privadas.
- Diseñar políticas públicas encaminadas a lograr el crecimiento y desarrollo local, regional y nacional.
- Evaluar las consecuencias económicas, sociales y ambientales de las decisiones económicas en los ámbitos privado y público.

- Evaluar la interrelación de las variables económicas y pronosticar el comportamiento de estas.
- Articular las teorías y conceptos económicos con la realidad.

4.2. Competencias genéricas

La propuesta para definir las nuevas competencias genéricas se fundamenta en la reglamentación existente para el desarrollo de actividades de los economistas, plasmadas en la Ley 37 de 1990, la Resolución 2774 de 2003 y el proyecto Proyecto Tuning (2007), en relación con las necesidades del entorno regional, nacional e internacional al cual se van a enfrentar los Economistas de la Universidad del Magdalena. Estas competencias están orientadas a desarrollar habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y recursos para que les permita desenvolverse de manera adecuada, en cualquier escenario de investigación y propositivo de los territorios donde puedan desempeñarse laboralmente:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica
- Capacidad de comunicación escrita y oral
- Capacidad de lectura y comprensión de textos en inglés
- Capacidad de investigación
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Capacidad en trabajo en equipo
- Capacidad para tomar decisiones
- Habilidad para trabajar de forma autónoma

5. Propuesta de definición y articulación de los resultados de aprendizaje por cursos según nivel de aprendizaje

En la tabla N° 3, muestra la relación que existe los resultados de aprendizaje del programa de Economía y el nivel de aprendizaje, asociado a cada componente de formación básica por áreas, incluso detalla en que asignaturas se logra obtener cada uno de los RA propuestos.

Tabla 3. Articulación de resultados de aprendizaje con el Plan de Estudios el Programa de Economía

Resultados de aprendizajes del Programa	Nivel de aprendizaje	Resultado de aprendizaje /Verbos a utilizar	Componentes área de formación básica disciplinar A.A 035 de 2011	Cursos - Acuerdo Académico 054 de 2019
Contrasta los diferentes postulados del conocimiento económico con las realidades en contextos reales a nivel multiescalar. Deduce los razonamientos que componen el conocimiento	Uniestructural: El estudiante comprende un tema. Realiza tareas simples para mostrar que lo comprende.	Organizar Identificar Reconocer Enumerar Seleccionar Clasificar Indagar	 Microeconomía Macroeconomía Teoría y política económica Historia económica Pensamiento económico 	 Microeconomía I Macroeconomía I Pensamiento de pensamiento económico Escuelas de pensamiento económico contemporáneo Historia económica Fundamentos de Economía
económico para aproximarse a las posibles soluciones. Analiza las diferentes situaciones problemáticas socioeconómicas y ambientales utilizando como	Multiestructural: Además del nivel anterior, un estudiante se encuentra en este nivel cuando comprende un conjunto de temas, aunque de manera independiente. Realiza tareas limitadas a describir una secuencia de razonamientos con un	Discutir Explicar Deducir Expresar	 Microeconomía Macroeconomía Estadística y econometría 	 Microeconomía I Macroeconomía II Microeconomía II Macroeconomía II Estadística I Econometría I

Resultados de aprendizajes del Programa	Nivel de aprendizaje	Resultado de aprendizaje /Verbos a utilizar	Componentes área de formación básica disciplinar A.A 035 de 2011	Cursos - Acuerdo Académico 054 de 2019
soporte los postulados del conocimiento económico y las herramientas técnicas cualitativas y cuantitativas. Aplica el conocimiento económico en diferentes contextos haciendo uso de herramientas técnicas cualitativas y cuantitativas. Propone soluciones a los diferentes problemas existentes en el territorio utilizando los	único propósito. Relacional: Además de los niveles anteriores, un estudiante se encuentra en este nivel cuando comprende un conjunto de temas, pero además puede relacionarlos con el propósito de comprender sus diferencias y similitudes. El conocimiento es cuantitativo y cualitativo. Las tareas que realiza para mostrar que se encuentra en este nivel describen una secuencia de razonamientos, pero con un propósito explícito.	Analizar Demostrar Razonar Comparar Contrastar Aplicar	Microeconomía Macroeconomía Teoría y Política Económica Estadística y econometría	Microeconomía III Macroeconomía III Política Económica Estadística II Econometría II Finanzas internacionales Finanzas Públicas Teoría y política del comercio internacional
postulados económicos y las herramientas cuantitativas y cualitativas.	Abstracto ampliado: Además de los niveles anteriores, un estudiante se encuentra en este nivel cuando comprende un conjunto de temas cuantitativos y cualitativos en diferentes contextos. Las tareas que realiza el estudiante describen una secuencia de razonamientos estratégicamente construidos en diferentes contextos de aplicación.	Diseñar Plantear Proponer Pronosticar Extrapolar Recomendar Investigar Formular Evaluar Criticar Juzgar	Microeconomía Macroeconomía Teoría y Política Económica Estadística y econometría Otras áreas del conocimiento disciplinar e interdisciplinar	 Microeconomía III Teoría de juegos Macroeconomía III Política Económica Estadística II Econometría II Finanzas internacionales Finanzas Públicas Teoría y política del comercio internacional Optativas de énfasis disciplinar Optativas libres

Fuente: Elaboración propia a partir de la propuesta de Tobón (2019).

Bibliografía

- Acuerdo Académico N° 54 de 2019. (2019). Por el cual se adopta la semestralización del Plan de Estudios del Programa Académico de Economía contenido en el Acuerdo Académico No. 035 de 2011. Consejo Académico.
- Acuerdo Académico No. 035 de 2011. (2011). Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Economía, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. In *Consejo Académico*.
- ICFES. (2018). Módulo de análisis económico Saber Pro del Marco de Referencia para la evaluación ICFES. In *Ministerio de Educación Nacional*. www.freepik.es/
- Resolución 2774 de 2003. Por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de pregrado en Economía, en *MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL*.
- Tobón, A. (2019). Diseño e implementación de resultados de aprendizaje para pregrados en Economía.
- Ley 37 de 1990. Por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de pregrado en Economía, en *MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL*.
- Proyecto Tuning. (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina (p. 16). Bilbao: Pablo Beneitone, César Esquetini, Julia González, Maida Marty Maletá, Gabriela Siufi y Robert Wagenaar. Recuperado de http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf

Anexos:

Anexo 1. Acuerdo Académico 035 de 2011.

Anexo 2. Acuerdo Académico 054 de 2019.